

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00564

EXPEDICION DEL CDP: 2019/05/28

SECCIONAL MANIZALES PLANEACION

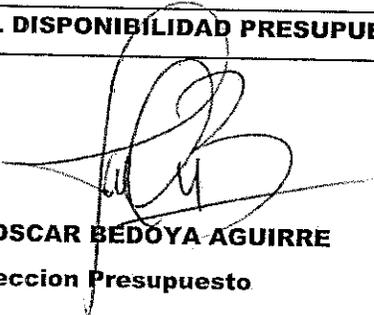
OBJETO: ADICION N° 1 CONT-0113/19 OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO MALLA ESCALONADA MUNICIPIO DE CHINCHINA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	19,083,390
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		19,083,390


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto

Manizales, Mayo 27 de 2019

Ingeniero

ABEL ROJAS RUBIANO

Asunto: Solicitud de adición presupuestal

REFERENCIA: CONTRATO 2019-0113 "OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 DE H=2.00 M Y POSTES CURVOS DE H=2.50 CADA 2.10 M ENTRE EJES EN TUBERIA GALV 2" TIPO CERRAMIENTO, ALFAJIA, COLUMNAS DE 0.15X0.20 VIGA DE CIMENTACION, TODO EL PERIMETRO Y DEMAS SEGUN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA, LOCALIZACION DEL TANQUE SECTOR LOS CUERVOS, MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS"

Mediante la presente hago solicitud del contrato objeto de la referencia, por un valor de \$19.083.390,00, lo anterior se dio por incremento presentado por el aumento de cantidades de obras contratadas y obras adicionales presentadas y que son necesarios para su ejecución, resumido así: 1. Diseño y costo de la puerta principal planta de tratamiento. 2. Movimiento de tierra en la parte posterior y lateral de la planta. 3. Adecuación y construcción de zonas de accesos y giro 4. Construcción de estructuras en concreto reforzado de zapatas y columnas en la entrada principal. 5. Prolongación y adecuación de las huellas de acceso a la planta de tratamiento

Atentamente,



DIANA PATRICIA ALZATE VÁSQUEZ

Representante Legal.



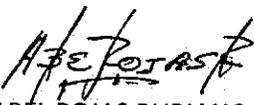
Manizales, Mayo 27 de 2019

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: ADICIÓN AL CONTRATO No. 0113 DE FEBRERO 27 DE 2019.

La Presente para solicitar Autorización para Adición del Contrato de la Referencia , por la Suma de \$ 19.083.390,00 lo Anterior se dio por Incremento presentado por el aumento de Cantidades de Obras contratadas y Obras adicionales presentadas y que son necesarias su ejecución, resumiendo así: 1.- Diseño y Costo de la Puerta Principal entrada a la Planta de tratamiento. 2.- Movimiento de tierra en la parte posterior y lateral de la planta. 3.- adecuación y construcción de zonas de Accesos y de giro. 4.- Construcción de estructuras en concreto reforzado de zapatas y Columnas en la entrada principal. 5.-Prolongación y adecuación de las huellas de acceso a la planta de tratamiento.

Cordialmente, .


ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero de zona.

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio miércoles, 22 de mayo de 2019

Objeto de la contratación **ADICIÓN 1 AL CONTRATO No. 0113 DE FEBRERO 27 DE 2019. - OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL. 10 DE H= 2,00 M Y POSTES CURVOS DE H=2,50 M CADA 2,10 M ENTRE EJES EN TUBERÍA GALV. 2" TIPO CERRAMIENTO. ALFAJÍA, COLUMNAS 0,15X0,20 M VIGA DE CIMENTACIÓN TODO EL PERÍMETRO, Y DEMÁS, SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA. LOCALIZACIÓN DEL TANQUE. LOCALIZACIÓN DEL TANQUE SECTOR SECTOR LOS CUERVOS MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.-**

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo **En la actualidad se ejecuta la instalación de la Malla eslabonada y la concertina, y en lo respecta a Obras adicionales se requiere ejecutar obras en concreto simple para la construcción de zonas duras en Accesos peatonales y movilidad vehicular. Y con la modificación de la Puerta de Acceso principal, para su instalación se requiere una estructura en concreto reforzado. Por lo anterior se requiere adicionar el Contrato No. 0113 de febrero 27 de 2019.**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Con las obras inicialmente en ejecución mediante el contrato No. 0113 del 27 de febrero de 2019, es indispensable incrementar obras contratada y construcción de algunas obras adicionales, dando como balance final el incremento del Contrato Original, siendo indispensable adicionar el Contrato para finalizar el proyecto por valor de \$ 19.083.390,00

Conveniencia Al incrementarse las cantidades de Obras contratadas y Adicionar obras no contratadas, se garantiza la terminación de las obras propuestas según CONTRATO No. 0113 de 2019.

Oportunidad El Contratista en la actualidad cuenta con el personal idoneo para este tipo de Obras, con el Equipo necesario y las herramientas necesarios para la ejecución de este tipo de trabajo.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio **Los mismos requisitos técnicos y especificaciones, Pactados en el Contrato No. 0113 de de Febrero 27 de 2019.**

SE ANEXA CUADRO DE CANTIDADES DE MAS Y DE MENOS.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica **Las mismas que solicitaron en el Contrsto No. 0113 de 2019.**

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				-

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual 2019	Vigencia futura 2020	Total
19.083.390	-	Total vigencias 19,083.390

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	19.083.390
Total CDP		19.083.390

Centro de costos

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético).	Sí aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	Sí aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible, (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica

Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Sí aplica												
<p>Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>	Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Sí aplica
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	Sí aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Sí aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Sí aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.	Sí aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Sí aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Sí aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Las mismas del Contrato No. 0113 de Febrero 27 de 2019.	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: SECTOR LOS CUERVOS. PLANTA DE TRATAMIENTO LOS CUERVOS MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS. SANTA ROSA.

Plazo de ejecución: Plazo Contractual de 75 Días mas el solicitado mediante prorroga de 30 Días calendarios.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago ACTA No. 1 Y FINAL.

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Si aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Si aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Si aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Si aplica
Contribución Especial (5%)	Si aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISION

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO,	INGENIERO DE ZONA

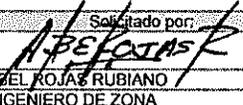
GARANTIAS

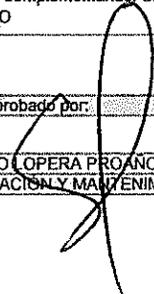
Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Si aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Si aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Si aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Si aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Si aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Si aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias, SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Cargo	INGENIERO DE ZONA

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS
Cargo	JEFE DEPTO OPERACION Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN

CONTRATO No: 0113 DE FEBRERO 27 DE 2019	ACTA DE: CANTIDADES DE MAS Y MENOS
OBJETO: OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO: MALLA ESALBONADA CAL. 10 DE H=2 M Y POSTES CURVOS DE H=2,50M, CADA 2,10M ENTRE EJES DE TUBERIA GALV. 2" TIPO CERRAMIENTO,	FECHA INICIACION: MARZO 07 DE 2019
ALFAGIA, COLUMNAS 0,15 X 0,20 M VIGA DE CIMENTACION TODO EL PERIMETRO Y DEMÁS	FECHA VENCIMIENTO: MAYO 20 DE 2019
SEGUN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA. LOCALIZACION DEL TANQUE SECTOR.....	PRORROGA:
CONTRATISTA: JMR GROUP INGENIERIA S.A.S	VALOR ADICION No. 1: \$
	VALOR TOTAL: \$
	SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO
	FECHA: MAYO 22 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUAL			CONDICIONES ADICIONALES			CONDICIONES FINALES	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	
1.	PRELIMINARES									
1.1	Localizacion y replanteo	ml	260	5,078	1.320.280	-4,55	-23.105,0	255,45	1.297.175,0	
1.2	Cerramiento en polisombra o yute verde y cinta plastica y bombones plasticas, debidamente fijados al piso	ml	260	8.146	2.117.960	-54,65	-445.179,0	205,35	1.672.781,0	
1.3	Desmonte de cerramiento existente incluye cimientos existentes	ml	260	5,648	1.468.480	-0,55	-3.106,0	259,45	1.465.374,0	
1.4	Valla alusiva a la obra 4x2	und	1	510.621	510.621	0,00	0,0	1,00	510.621,0	
2	DEMOLICIONES VARIAS									
2.1	Demoliciones varias (Muro en concreto, mojones, sardineles, etc)	m3	2	91.282	182.564	-1,66	-151.528,0	0,34	31.036,0	
3	EXCAVACIONES									
3.1	Excavaciones en material comun	m3	52	20.277	1.054.404	90,23	1.018.514,0	102,23	2.072.918,0	
4	SOBRECARREOS									
4.1	Retiro de sobrantes en vehículo automotor	m3	31,4	24.206	760.068	70,83	1.714.511,0	102,23	2.474.579,0	
4	CERRAMIENTO									
	Cerramiento en malla eslabonada 10 x 10 cal 10 malla eslabonada <u>altura H=2.0 Metros, y postes H=2,50 m</u> en tubería galvanizada curva de 2" tipo cerramiento, muro en ladrillo farol ranurado de H=40 cms, remate en alfagia, columnas de 0.15 x 0.2 en concreto reforzado de 3000 PSI, acero de refuerzo No 4 y flejes No 3 cada 0.15 segun diseño establecido a mano alzada, <u>viga de cimentacion de 0,30 x 0,30</u> , con pintura tipo pintulux o similar, y tuvos diagonales en las esquinas y otros	ml	256	261.272	66.885.632	-3,20	-836.070,0	252,80	66.049.562,0	
4,1	Concertina en acero galvanizado. Incluye dos varillas de 1/4" soldada y fijada con alambre galv <u>calibre 18</u> para fijar la concertina. Colocada y fijada en la parte superior curva del poste y accesos, siguiendo todo el perímetro	ml	260	20.809	5.410.340	-4,55	-94.681,0	255,45	5.315.659,0	
4,2	Puerta en tubería galv de 2" con marco en tubería de 2" con malla eslabonada cal 10 debidamente asegurada en los contornos con platina, travesaños longitudinal en centro y diagonales, y punturas anticorrosiva gris y esmalte, Incluye portacandado. Puertade <u>3,0 m x 2,30m</u> . dos alas en acceso principal. Segun diseño establecido	m2	6,90	319.480	2.204.412	-6,90	-2.204.412,0	0,00	0,00	
4,3	OBRAS EN CONCRETO									

APF

5.1	Conformación de acceso a los tanques en concreto de 3000, espesores 0.15 m a manera de huellas, ancho 0.50 m, debidamente dilatado y acollado. Incluye malla electrosoldada de 4 mm de 15 x 15 cms	m3	5,0	506.188	2.530.940	3,19	1.614.740,0	8,19	4.145.680
5.2	Afirmado espesor 0.15 m debidamente compactado Conformación y Construcción de Techo a manera de cachucha, en el acceso principal a la Planta. Incluye estructura de soporte en madera inmunizada de la cubierta y teja de barro debidamente fijada, pintura de esmalte en algunos sectores.	m3	36,0	64.411	2.318.796	-6,03	-388.399,0	29,97	1.930.398
5.3	OBRAS ADICIONALES	gbl	1,0	1.792.762	1.792.762	0,00	0,0	1	1.792.762,0
6	Concreto 1:3:6 para solabos	m3		365.890	0	0,14	51.225,0	0,14	51.225,0
6.1	Acero de Refuerzo	kg*		4.250	0	307,52	1.306.960,0	307,52	1.306.960,0
6.2	Puerta de Acceso Principal de 4 x 3,6 según diseño, incluye instalación, transportes, Acabados, pinturas, totalmente terminada.	Und		2.450.000	0	1,00	2.450.000,0	1,00	2.450.000,0
6.3	Concreto Reforzado para zapatas de 1,20 x 1,20 x 0,30	m3		715.420	0	0,86	615.261,0	0,86	615.261,0
6.4	Concreto reforzado para Columnas de 0,25 x 0,30 m	m3		825.400	0	0,89	734.605,0	0,89	734.605,0
6.5	Conformar, Nivelar, y regar el material existente en el Área, debidamente compactado, en los sectores parte posterior y lateral derecho del edificio de la Planta los cuervos.	m3		21.000	0	45,90	963.900,0	45,90	963.900,0
6.6	Suministro e instalación de Puertas Intermedias de 1,55 x 2,15 m y 1,10 x 2,15 m en tubería Galvanizada tipo cerramiento de 2" y 1 1/2" interno, con malla eslabonada Cal. 10	m2		215.600	0	5,70	1.228.920,0	5,70	1.228.920,0
6.7	Concreto 3000 Psi para andenes e=0,10m	m3		550.000		4,78	2.629.000,0	4,78	2.629.000,0
6.8	Concreto 3000 Psi para construcción de Bahía, incluye malla electrosoldada de 5 mm Espesor 0,15 m	m3		608.323		2,59	1.575.557,0	2,59	1.575.557,0
6.9	Sardinel en toda la zona curva entrada planta los cuervos H=0,15 m base 0,15m base menor 0,12 m. concreto 3000 psi.	ml		40.050		50,30	2.014.515,0	50,30	2.014.515,0
6.10	Suministro e instalación de Sika set L acelerante para concreto	kg/m3		91.450	0	7,56	691.362,0	7,56	691.362,0
6.11	COSTO DIRECTO			88.557.259,0			14.462.592,0		103.019.850

CONTRATUAL	ADICIÓN	VR. FINAL
88.557.259	14.462.592	103.019.850
22.139.315	3.615.648	25.754.963
885.573	144.626	1.030.199
4.427.863	723.130	5.150.993
116.010.010	18.945.996	134.956.004
841.294	137.395	978.689
116.851.304	19.083.390	135.934.693

COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION %	IMPREVISTOS %	UTILIDADES %	SUMA ANTES IVA	I. V. A. %	TOTALES
	25	1	5		19	

COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION %	IMPREVISTOS %	UTILIDADES %	SUMA ANTES IVA	I. V. A. %	TOTALES
88.557.259	22.139.315	885.573	4.427.863	116.010.010	841.294	116.851.304

COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION %	IMPREVISTOS %	UTILIDADES %	SUMA ANTES IVA	I. V. A. %	TOTALES
88.557.259	22.139.315	885.573	4.427.863	116.010.010	841.294	116.851.304

COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION %	IMPREVISTOS %	UTILIDADES %	SUMA ANTES IVA	I. V. A. %	TOTALES
88.557.259	22.139.315	885.573	4.427.863	116.010.010	841.294	116.851.304

COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION %	IMPREVISTOS %	UTILIDADES %	SUMA ANTES IVA	I. V. A. %	TOTALES
88.557.259	22.139.315	885.573	4.427.863	116.010.010	841.294	116.851.304

APRIL ROJAS
APRIL ROJAS RUBIANO
 Ingeniero Zona.



EMPOCALDAS A.S. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL CHINCHINA - CALDAS -

CONTRATO No: 0013 DE FEBRERO 27 DE 2019	ACTA DE: CANTIDADES DE MAS Y MENOS
OBJETO: OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO DE MALLA ESALONADA CAL. 10 DE H=2 M Y POSTES CURVOS DE H=2,50M, CADA 2,10M ENTRE EJES DE TUBERIA GALV. 2" TIPO CERRAMIENTO; ALFAGIA, COLUMNAS 0.45 X 0.20 M VIGA DE CIMENTACION TODO EL PERIMETRO Y DEMAS.	FECHA INICIACION: MARZO 07 DE 2019
SEGUN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA. LOCALIZACION DEL TANQUE SECTOR.....	FECHA VENCIMIENTO: MAYO 20 DE 2019
CONTRATISTA: JMR GROUP INGENIERIA S.A.S	PRORROGA:
	NUEVA FECHA VENCIMIENTO:
	FECHA: MAYO 22 DE 2019
	VALOR ADICION No. 1: \$
	VALOR TOTAL: \$
	SUPERVISION: ABEL ROJAS RUBIANO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUAL			CONDICIONES ADICIONALES			CONDICIONES FINALES		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL		
1.	PRELIMINARES										
1.1	Localizacion y replanteo	ml	260	5.078	1.320.280	-4,55	-23.105,0	255,45	1.297.175,0		
1.2	Cerramiento en polsombra o yute verde y cinta plastica y bombones plasticas, debidamente fijados al piso	ml	260	8.146	2.117.960	-54,65	-445.179,0	205,35	1.672.781,0		
1.3	Desmonte de cerramiento existente Incluye cimientos existentes	ml	260	5.648	1.468.480	-0,55	-3.106,0	259,45	1.465.374,0		
1.4	Valla alusiva a la obra 4x2	Und	1	510.621	510.621	0,00	0,0	1,00	510.621,0		
2	DEMOLICIONES VARIAS										
2.1	Demoliciones varias (Muro en concreto, mojones, sardineles, etc)	m3	2	91.282	182.564	-1,66	-151.528,0	0,34	31.036,0		
3	EXCAVACIONES										
3.1	Excavaciones en material comun.	m3	52	20.277	1.054.404	50,23	1.018.514,0	102,23	2.072.918,0		
4	SOBREACAREOS										
4.1	Retiro de sobranes en vehiculo automotor	m3	31,4	24.205	760.058	70,83	1.714.511,0	102,23	2.474.579,0		
4	CERRAMIENTO										
4.1	Cerramiento en malla eslabonada 10 x 10 cal 10 malla eslabonada altura H= 2.0 Metros. y postes H=2.50 m en tubería galvanizada curva de 2" tipo cerramiento, muro en ladrillo farol ranurado de H=40 cms, remate en alfagia, columnas de 0.15 x 0.2 en concreto reforzado de 3000 PSI, acero de refuerzo No 4 y flejes No 3 cada 0.15 segun diseño establecido a mano alzada, viga de cimentacion de 0.30 x 0.30, con pintura tipo pintulux o similar, y tuvos diagonales en las esquinas u otros.	ml	256	261.272	66.885.652	-3,20	-896.070,0	252,80	66.049.562,0		
4.2	Concertina en acero galvanizado. Incluye dos varillas de 1/4" soldada y fijada con alambre galv calibre 18 para fijar la concertina. Colocada y fijada en la parte superior curva del poste y accesos, siguiendo todo el perimetro	ml	260	20.809	5.410.340	-4,55	-94.681,0	255,45	5.315.659,0		
4.3	Puerta en tubería galv de 2" con marco en tubería de 2" con malla eslabonada cal 10 debidamente asegurada en los contornos con platina, travesaños longitudinal en centro y diagonales, y punturas anticorrosiva gris y esmalte, incluye portacandado. Puertade 3,0 m x 2,30m. dos alas en acceso principal. Segun diseño establecido	m2	6,90	319.480	2.204.412	-6,90	-2.204.412,0	0,00	0,00		
5	OBRAS EN CONCRETO										

APB

ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO 0113 DEL 2.019 CUYO OBJETO ES: OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 DE H=2.00 M Y POSTES CURVOS DE H=2.50 M CADA 2.10 M ENTRE EJES EN TUBERIA GALV. 2" TIPO CERRAMIENTO, ALFAJIA, COLUMNAS DE 0.15X0.20 M VIGA DE CIMENTACIÓN TODO EL PERIMETRO, Y DEMÁS SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA, LOCALIZACIÓN DEL TANQUE SECTOR LOS CUERVOS, MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$ 116.851.304 INCLUIDO IVA
VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 19.083.390 INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL: \$ 135.934.694 INCLUIDO IVA

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **4.384.840** de Belalcázar Caldas, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública N° 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura Pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **DIANA PATRICIA ALZATE VASQUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.403.557 expedida en Manizales, quien actúa en Nombre y Representación de **JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.** quien afirma hallarse legalmente capacitada, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos de la presente adición se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 al contrato 0113 suscrito entre las partes el día 27 de febrero de 2.019, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que según oficio del 27 de mayo de 2019, suscrito por el Ingeniero de Zona y Supervisor del contrato en mención: "Se requiere la adición al contrato 0113 que tiene como objeto: **OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 DE H=2.00 M Y POSTES CURVOS DE H=2.50 M CADA 2.10 M ENTRE EJES EN TUBERIA GALV. 2" TIPO CERRAMIENTO, ALFAJIA, COLUMNAS DE 0.15X0.20 M VIGA DE CIMENTACIÓN TODO EL PERIMETRO, Y DEMÁS SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA, LOCALIZACIÓN DEL TANQUE SECTOR LOS CUERVOS, MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS**; soportado en: *"En la actualidad se ejecutan la instalación de malla eslabonada y la concertina, y en lo que respecta a obras adicionales se requiere ejecutar obras en concreto simple para la construcción de zonas de difícil acceso peatonal y movilidad vehicular; se solicita la adición por valor de \$19.083.390 ya que se dio un incremento presentado por el aumento de cantidades y obras contratadas y obras adicionales presentadas y que son necesarios para*

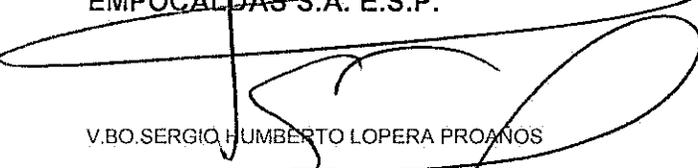
su ejecución así: 1. Diseño y costo de la puerta principal planta de tratamiento. 2. Movimiento de tierra en la parte posterior y lateral de la planta. 3. Adecuación y construcción de zonas de accesos y giro. 4. Construcción de estructuras en concreto reforzado de zapatas y columnas en la entrada principal. 5. Prolongación y adecuación de las huellas de acceso a la planta de tratamiento. 2) Que por lo anterior el supervisor considera que se requiere una adición presupuestal al contrato 0113 de 2019 por un valor de \$19.083.390. 3) Que el Manual de Contratación de la entidad permite a través de su artículo 27 modificar las condiciones del contrato, previo acuerdo entre las partes y cuando se presenten las circunstancias que lo justifiquen. 4) Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 00564 del 28 de mayo de 2.019, bajo el rubro de apropiación número 230101030501 y con denominación "Rehabilitación Infraestructura, Plantas, Redes y Bocatomas". 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición para este contrato. 6) En consecuencia la presente se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el contrato 0113 de 2.019 en la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$19.083.390) INCLUIDO IVA.** **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modifíquese la Cláusula séptima la cual establecía lo siguiente: (...) "CLAUSULA SEPTIMA. FORMA DE PAGO: El pago será realizado mediante la presentación del acta de pago uno y final, una vez se reciba a satisfacción la obra contratada". Quedando de la siguiente forma: **CLAUSULA SEPTIMA. FORMA DE PAGO:** El pago será realizado mediante la presentación de actas de pago parciales. **CLAUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar en valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLAUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo el gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los

31 MAY 2019


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


DIANA PATRICIA ALZATE VASQUEZ
Representante Legal
JMR GROUP INGENIERIA LTDA


V.BO. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS


V. BO: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVÉ


ELABORÓ: JUAN CAMILO ARISTIZABAL.

V.BO. FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ADICIÓN N 1



CONTRATO 0113 DE 2.019
OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 DE H=2.00 M Y POSTES CURVOS DE H=2.50 M CADA 2.10 M ENTRE EJES EN TUBERIA GALV. 2" TIPO CERRAMIENTO, ALFAJIA, COLUMNAS DE 0.15X0.20 M VIGA DE CIMENTACIÓN TODO EL PERIMETRO, Y DEMÁS SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA, LOCALIZACIÓN DEL TANQUE SECTOR LOS CUERVOS.

OBJETO

MUNICIPIO CHINCHINA, CALDAS
VALOR \$135.934.694
CONTRATISTA JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.849.717-1
PLAZO 105 DÍAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101039493
POLIZA DE RESP. CIVIL EXT. No. 42-40-101029699

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	27-feb-19	22-sep-19	\$ 40.780.408,20
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	27-feb-19	22-jun-22	\$ 27.186.938,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 27.186.938,80
REPOSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	27-feb-19	22-sep-19	\$ 40.780.408,20

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON EL ACTA DE RECIBO FINAL

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0113 DE 2019 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

04 JUN 2019

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

J. HERNEY FERREIRA V.
Nit. 10.279.919

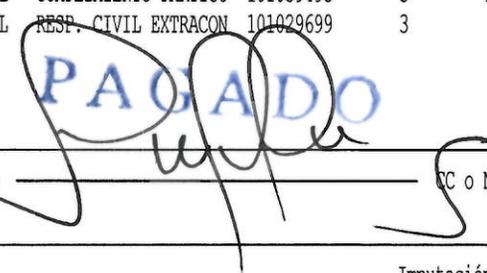
CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1
Tel. 832203 - Manizales

INGRESOS DE CAJA

Aco, 01 de Junio de 2019	RECIBO N° 00031254
Recibimos de JMR GROUP INGENIERIA S.A.S	CC. o Nit: 900.849.717
La suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS* *****	Valor recibido: \$138,978
Por concepto de PAGO POLIZAS	

Aviso	Cia.	Ramo	Póliza	Anexo	Pago o abono	For.pago Banco	N° Cheque	Id. Cuenta/Tarjeta	Nomb.Tarjeta
28745	SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO PARTICU	101039493	3	127,078	E			
28745	SEGUROS DEL	RESP. CIVIL EXTRA CON	101029699	3	11,900	E			

PAGADO

Firma de quien recibe  CC o Nit: _____ Fecha de pago, firma y sello _____

Imputación Contable

COMPANIA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101039493	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			ANEXO CAUSA PRIMA	
01 06 2019	27 02 2019		00:00	14 05 2024		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JMR GROUP INGENIERIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.849.717-1
DIRECCIÓN: CALLE 67 NRO 29-23	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8958029

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 0113 PARA REALIZAR LAS OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL. 10 DE H=2.00 M Y POSTES CURVOS DE H=2.50M, CADA 2,10 M ENTRE EJES EN TUBERIA GALVANIZADA, 2 TIPO CERRAMIENTO, ALFAJIA, COLUMNA 0.15 X 0.20 M VIG DE CIMENTACION TODO PERIMETRO Y DEMAS SEGUN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA, LOCALIZACION DEL TANQUE SECTOR LOS CUERVOS MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	27/02/2019	22/09/2019	\$40,780,408.20	\$35,055,391.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27/02/2019	22/06/2022	\$27,186,938.80	\$23,370,260.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$27,186,938.80	\$23,370,260.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 01 APLICADA AL PRESENTE CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****99,788.00	\$ *****7,000.00	\$ *****20,289.00	\$ *****127,078.00	\$ *****95,154,285.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Diana P. Ojeda
FIRMA TOMADOR

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000622

FECHA DE EXPEDICION 2019/05/31

CERTIFICADO DISPON. NRO - 000564

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N° 01 CONTRATO 0113 DE 2019

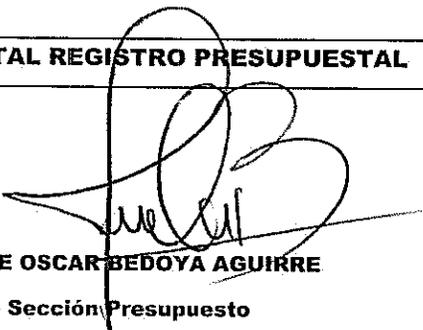
BENEFICIARIO JMR GROUP INGENIERIA S.A.S

C.C NRO 900849717

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	19,083,390
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		19,083,390

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto



Manizales, 04 de Junio de 2.019.

**INGENIERO
ABEL ROJAS RUBIANO
INGENIERO DE ZONA - SUPERVISOR
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación adición contrato número 0113 de 2.019

A través del presente remito a usted copia de la adición N 1 al contrato de obra N° 0113 de 2.019, cuyo objeto es: **OBRAS CIVILES DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 DE H=2.00 M Y POSTES CURVOS DE H=2.50 M CADA 2.10 M ENTRE EJES EN TUBERIA GALV. 2" TIPO CERRAMIENTO, ALFAJIA, COLUMNAS DE 0.15X0.20 M VIGA DE CIMENTACIÓN TODO EL PERIMETRO, Y DEMÁS SEGÚN DISEÑO ESTABLECIDO A MANO ALZADA, LOCALIZACIÓN DEL TANQUE SECTOR LOS CUERVOS.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

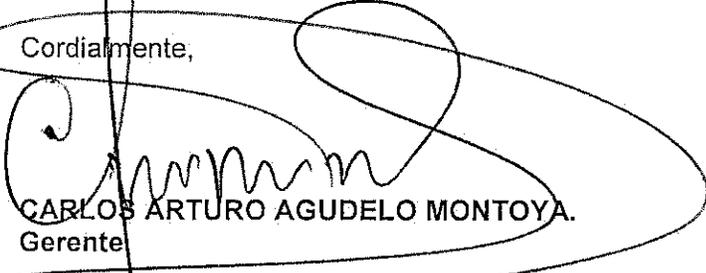
Contratista: **JMR GROUP INGENIERIA S.A.S.**
Adición: **\$19.083.390**

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia de la adición.
- Legalización pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

Notificación Adición C 113 de 2019

CA

Camilo Aristizabal

Hoy, 11:14 a.m.

Abel Rojas; Sergio Lopera; Carmenza Gallo



Responder a todos |

Elementos enviados

ADICION N 1 C 113 DE ...

1 MB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (1 MB) descargar Guardar en OneDrive - EMPOCALDAS

Cordial Saludo,

Me permito notificar la adición N 1 realizada al Contrato N° 0113 de 2019 celebrada con JMR Group Ingeniería S.A.S. y el cual usted resta realizando la supervisión, para tener en cuenta en la ejecución contractual.

Les recuerdo que todos los documentos relacionados a la ejecución deben ser allegados a la Sección Contratación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición.

Adjunto Adición, Legalización, Registro Presupuestal, y Notificación.

Juan Camilo Aristizabal Valencia.
Judicante Oficina Contratación.
camilo.aristizabal@empocaldas.com.co
Empocaldas S.A. E.S.P.
Cra. 23 # 75-82.
Cod. Postal 170003.
8867080 Ext. 107.
www.empocaldas.com.co



Cuidar el Agua es Nuestra Naturaleza.